

Buenos Aires, 12 de marzo de 1974.-

En atención a las opiniones expresadas por el Cuerpo Médico Forense a fs. 5 y por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal y Contencioso Administrativo a fs. 2, y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a fs. 7, en ejercicio de las facultades establecidas por el art. 23 del decreto-ley 17.928, se resuelve:

1º) Asignar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal y Contencioso Administrativo un cargo de Jefe de Despacho de Segunda (Personal Administrativo y Técnico) -con su titular Señor Florencio Rodríguez Varela-, procedente de la ex-Procuraduría Fiscal de Primera Instancia en lo Federal Nº 22, disuelta en virtud de lo dispuesto en el decreto-ley Nº 17.757/63.-

2º) Respecto a la solicitud de traslado formulada por el Oficial Superior de Sexta (Personal Administrativo y Técnico), Dr. Alberto José Bouquet, estar a lo dispuesto en la Resolución de fecha 19 de septiembre ppdo. en el expediente Nº 101/73.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

AGUSTIN DIAZ BIALET



ES COPIA